

1890

LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION }
Calle de Olmedo N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }
TELEFONO No. 18.

— AÑO XXVI. —

Guayaquil- Ecuador- mARTEs ENERO 7 de 1890.

— 2771. —

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias,
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

Infrascrito agente de

ALLOYDS

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni
Maritime, Fluviale é Terrestri y de La
Alianza (de Aseguradores de
Barcelona

está autorizado para intervenir en repre-
sentación de dichas Corporaciones en los ca-
sos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3,000,000.

Infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para
efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece cons-
tantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

Cerveza Nacional
FRESCA Y DE EXPORTACION
ANALIZADA Y APROBADA

FOR
LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40
botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años
HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD
DE VENTA
Mayor.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha."
Menor.—en todos los establecimientos.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida.

SITUACION EN ENERO -1889-

Activo.....Oro. 95,042,922.96.
Pasivo..... 74,248,207.81.

Sobrante al 4 p. s. 20,794,715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotalas de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.— Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.
Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de
azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

Siempre **La mas Barata**
Relativamente a clase i calidad

**De venta en todos los princi-
pales establecimientos de
Guayaquil i de Babahoyo**

Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamen-
te autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra In-
cendio.

CAPITAL £ 2,500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

SCHOOP BROTHERS,

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.
Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios
mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas
Remesa líquida producido inmediatamente después de llega-
dos los géneros en esta.

BANCA:—LACITY BANK ALD GATE—LONDRES.

{ AZUCAR AZUCAR A UCAR }
DE LOS INGENIOS
Santa Rosa de Chobo i Santa
Ana.

POR MAYOR

tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 17 de 1889.

CONSEJO A LAS MADRES

El Sr. JARABE CALMANTE DE
LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amancebando el angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para la diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

SORDOS.

Una persona que se ha perdido de la sordera i ruido e oídos que ha padecido durante años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; diríjase al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n.º. Buenos Aires,

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPITULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES. POR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz esta obra, y la invitación que contiene este aviso merece buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se conignará al mismo tiempo cinco reales. La obra irá precedida de "El Quijote," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Traidores." Todo está listo para comenzar la impresión en París cuando estén enoportunos los ejemplares suscritos.

Centro generales de las suscripciones, en Guayaquil las recibe al Dr. Agustín L. Yero; en las Provincias, del Azuay, al Dr. Gabriel A. Ullauri en las del Centro, al Dr. Adriano Montalvo, i en las de Eschinashe i las del Norte, César Montalvo.

Acuña a la importancia de la obra se amplían a los señores Redactores de periódicos se digan insertar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

Pedro Janer.

acaba de llegar un variado surtido de calendarios, los cuales, ademas de ser hermosos dibujos caprichosos i originales. Reunido este surtido, ademas de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinaria.

LOS ANDES.

Guayaquil, Enero 7 de 1890.

LA SITUACION.

No es el león como lo pintan. Uno de los periódicos de Quito que más nos alarmaron, en uno de los números que hemos recibidos por correo de hoy, nos obsequia un aguinaldo, por cierto que de lo más consolador y lisonjero.

No es el león como lo pintan. Ese aguinaldo nos pone al corriente de que está, por de pronto, salvada la crisis económica y que, para el invierno, en que permanece paralizado el movimiento aduanero, se cuenta con doscientos cinco mil sures, que se estiman bastante para cubrir los gastos de esa época, naturalmente pobre y angustioso.

No es el león como lo pintan. Ya nos lo habíamos figurado. No podría ser de otra manera: Era preciso que así fuera; de otro modo, habría que resignarse a sufrir la más terrible de las revoluciones: —La del hambre.

Es, pues, de esperarse que mediante las honorabilidades, la competencia, el patriotismo del Doctor Flores se conjure la tempestad y sobrevenga la calma, la anhelada calma.

El orden, pues, es la base de todo progreso.

El progreso que debe ser el fin de todo orden.

He aquí el aguinaldo en referencia:

Guayaquil, Diciembre 30,

Aunque no han podido cumplirse todas las combinaciones de S. E., especialmente la grande operacion del empréstito según el nuevo sistema, por ser desconocidas en el país esta clase de operaciones de crédito, se han logrado las demás, que por de pronto aseguran 205,000 sures para lucro, i lo preciso para los 4 meses de invierno en que está paralizada la Aduana. —Se ha salvado, pues, una situación, en extremo difícil, merced a diversas hábiles combinaciones basadas en el crédito.

Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA.

IGLESIA I ESTADO.

Ayer el ministerio de Hacienda, comunicó a la Delegación Apostólica, i al señor Canónigo Campanazo, que estaban a su disposición los veinte mil sures que el Gobierno debe suplir a la Iglesia el 1.º de Enero, por si no alcanzara el tres por mil a cubrir el presupuesto eclesiástico.—Se ha dado, pues, el más estricto cumplimiento a lo acordado entre la Santa Sede i el Gobierno para la sustitucion del diezmo. Esta es otra noticia de aguilado.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Al terminar el año de 1889, creamos conveniente dar siquiera una idea del desenvolvimiento práctico del Programa del actual Jefe del Estado, desde el 17 de Agosto de 1888, para que cada uno de nuestros lectores pueda apreciar el impulso que ha recibido el país en los diversos ramos administrativos; i para mayor claridad vamos a formular esta revista, aunque sea en globo, por el orden de Ministerios o departamentos.

Relaciones Exteriores.

Se ha encargado al Ministro Plenipotenciario del Perú en España

recabado de S. M. C. la aceptación del arbitraje en la cuestión límites con aquella República; i se ha hecho a su Gobierno la proposición para que se nombra una comisión mixta que demarque la línea divisoria entre ambos Estados con forme al Tratado de 1820. Se han entablado negociaciones para que el arreglo de la cuestión en referencia se efectúe directamente en esta Capital por medio de Plenipotenciarios ad hoc de parte de ambos Gobiernos, i en efecto se han ocupado los Plenipotenciarios en preliminares i trabajos preparatorios, estando representado el Ecuador por el ilustrado Sr. Dr. D. Pablo Herrera. Se ha nombrado también Ministro Plenipotenciario ad hoc al Sr. Clemente Ballén, nuestro Cónsul General en París, para que presente a S. M. C. antes de espirar el término pactado, la reclamación del Ecuador sobre el asunto de que nos ocupamos, lo que no impedirá el curso de las negociaciones directas iniciadas con el Excmo. Sr. Arturo García, Plenipotenciario del Perú en esta ciudad; pues la cuestión límites no ha interrumpido ni podía interrumpir las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos pueblos i Gobiernos, tanto es que se ha ratificado el convenio de 12 de Noviembre de 1888 sobre libertad de ejercicio profesiones.

Se han hecho proposiciones al Gobierno de Colombia para proceder a un arreglo sobre tarifas en las aduanas del Cauca; i se gestiona confidencialmente para restablecer el status quo anterior al denuncio de varios artículos del Tratado entre las dos Repúblicas. —No debe olvidarse a propósito de Colombia, que ha tenido lugar el arreglo definitivo de un reclamo del señor Losada Plisó sobre perjuicio de los mismos que de la cuestión Rocha, i que se ha pagado la parte correspondiente a las reclamaciones de colombianos, de acuerdo por el Tribunal Arbitral Ecuatoriano-Colombiano. —Con Bolivia se ha ratificado el convenio de 12 de Enero del año que va a espirar, sobre ejercicio de profesiones.

Con Estados Unidos se ha celebrado el convenio de 27 de Octubre de 1888, convenio el primero en su clase, sin que tengamos noticia de otro semejante, según el cual debe someterse a arbitraje el reclamo Santos i desidre: 1.º Si el reclamante conserva o no la ciudadanía adquirida por naturalización en los Estados Unidos. 2.º Si en el primer caso ha quebrantado o no la neutralidad; i 3.º Si en consecuencia tiene o no derecho a indemnización. Si el árbitro declara que tiene derecho a ella, su monto debe fijarse por peritos nombrados por ambas partes, i en caso de desacuerdo debe intervenir un tercero en discordia nombrado por los expresados peritos.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se nombró al señor Dr. D. José M. Plácido Casamiro, por Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario en Washington, i está concurrendo, como Delegado, al Congreso Internacional de la antedicha Capital.

Se ha llegado con la Santa Sede al arreglo que conoce la República para la sustitucion del diezmo, tanto es que ya no habrá remate de este impuesto en Enero próximo, i se están preparando los catastros para la recaudación de la contribucion del tres por mil que reemplazará a la decimal.

Con Francia tenemos la ratificación de la declaración sobre propiedad literaria, fecha 16 de Setiembre de 1888.—Ratificación por nuestra parte del tratado de Amistad, Comercio i Navegación (26 de Setiembre de 1888). Contiene la cláusula de arbitraje, como en los tratados concluidos por el actual Jefe del Estado con Bélgica, España, i Suiza « estipulación que figura por primera vez en un tratado hecho por Francia. Se ha ratificado también la « Convención Consular » de 26 de Bo-

timbre de 1888.—Se ha autorizado al Cónsul General en París, señor D. Clemente Ballén, para que como Plenipotenciario ad hoc, efectúe el Canje de las ratificaciones de los tratados con Francia, Suiza i Bélgica; así como para que, recabando el permiso de la Comisión del Ecuador, contribuya con algunos efectos de los presentados en la Exposición Universal, para la formación del Museo Industrial Americano que trata de fundar, en París, el señor Millas.

Se ha ratificado el tratado adicional al de paz i amistad con España, de 18 de Octubre de 1888, así como el convenio de extradición con Suiza de 12 de Noviembre del mismo año.

El Gobierno se ha adherido al acordado por el de Bélgica respecto a la creación i consiguiente establecimiento de la Oficina Internacional Aduanera de Bruselas.

Se está en preliminares con la Gran Bretaña para el arreglo de la cuestión Rosenberg.—A propósito de la Gran Bretaña, se ha anunciado que el Sr. Chambers, Cónsul de esta Nación en Guayaquil, está autorizado por los Tenedores de Banes Ecuatorianos en Londres para entenderse con el Presidente de la Republica en los arreglos concernientes al pago de esta deuda.

Se nos olvidaba decir que se gestiona con la Santa Sede para la creación de Vicaratos Apostólicos en el Oriente, creación que se llevará a efecto sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder a terceros; i que el Gobierno de Chile ha permitido que en la Casa de Moneda de Santiago se acuñen sures ecuatorianos.

(De « El Telegrama » de Quito).

Exterior.

FRANCIA I LA PAZ DE EUROPA.

Siempre serán respetables las opiniones del venerable estadista i escritor francés Mr. Julio Simón, i han de serlo mucho más en asuntos de un especial competencia, como por ejemplo la marcha de la política en Francia, i la influencia que pueda tener en la paz de Europa.

Sobio estos dos puntos espiales discutió Mr. Julio Simón con su acostumbrada lucidez en conversacion con un corresponsal del Herald de Nueva York. Daremos a nuestros lectores un extracto de las palabras del veterano estadista francés.

Francia ha atravesado victoriosa un período supremo de prueba. El horizonte político está despejado i la Republica se halla segura i en buenas manos. La Cámara comprende un numero considerable de jóvenes diputados que no son indiferentes a las palpitaciones de la opinión pública que los ha elegido; i en cuanto a los diputados viejos no podrán echar en olvido las lecciones obvias i categoricas de las elecciones últimas. El país ha hecho comprender claramente que está cansado de los políticos teóricos i aunja algo práctico.

La nueva Cámara parece organizada en ese sentido práctico. Han desaparecido los anteriores grupos políticos, i en su lugar han surgido grupos formados por afinidades agrícolas i comerciales en los cuales figuran individuos de todos los partidos. No existe desintegracion en la mayoría republicana, por más que otra cosa diga la prensa demagógica. El horizonte está despejado. De un lado está la nación desosa de la paz interior que en cifra su prosperidad; del otro una Cámara cuyo pulso late unisono con el del pueblo i cuyo cerebro funciona obedeciendo la influencia inmediata i directa de la opinión pública.

Mr. Simón declara no saber si habrá o no habrá guerra europea en la primavera próxima; i cree que ni Bismarck ni Crispi están más enterados que el sobre este punto. Sin embargo, está seguro de que Alemania no desea la guerra; pero no puede decir otro tanto de Italia, la cual a su juicio se ha colocado en una situación que hace posible una solución violenta. Da todos modos la guerra si la hay, vendrá del Sur.

Si estallan las hostilidades, Italia, saldrá perdiendo, pues aun cuando la victoria de las armas le fuese favorable, siempre quedaria reducida a la condicion de satélite de Alemania.

Alemania desea sin duda la paz porque comprende que la guerra es un juego peligroso. Una derrota le traería la pérdida de cuanto ha ganado i la descombracion del imperio. La victoria sobre Francia le traería el eco de Europa, se rompería el equilibrio europeo, i todas las naciones se pondrian en oposicion del germano vencedor. Alemania, en suma, nada ganaria si perdiera todo con la guerra.

En Francia la opinión está decididamente por la paz. Las lecciones de la última derrota i las tribulaciones por que ha tenido que pasar para reconquistar su puesto, no se han borrado de su memoria. Hai Francia, después de esfuerzos de heroismo sin paralelo, es más fuerte, más rica i más grande que nunca, i así lo reconocen por igual sus amigos i sus enemigos. Esta es la obra de veinte años de paz. Para consolidarla i acrecentarla necesita veinte años más.

Cuanto al socialismo francés, es puramente una excrecencia cuyas raíces, si las tiene, no llegan al corazón de la nación. Es un error muy generalizado creer que los comunistas eran franceses. Mr. Jules Simón declara que los jefes de la Comuna derivaban su fuerza no del elemento francés, sino de los socialistas extranjeros reunidos en París como aves de rapina al olor de una presa. Hai París esta más libre del cáncer socialista que Inglaterra, Rusia, Italia o Alemania.

Por todas estas razones Francia desea la paz, i todas las probabilidades indican que está asegurada. Pero debe tenerse en cuenta que suela suceder lo imprevisto, i en este caso es posible que suceda.

Tal es, en resumen, lo expresado por Mr. Julio Simón a un corresponsal del Herald. Los amantes de la paz desearán que se realicen sus vaticinios i que no suceda lo imprevisto.

Una noticia de relativo interés nos ha traído últimamente la prensa de la Republica Argentina. Por fin, se ha venido a saber algo de cierto sobre los asesinos del General Prim. Hé aquí lo que dice El Correo Español de Buenos Aires: «Expatriado desde hace muchos años, pobre, enfermo, abatido quizá por los remordimientos, falleció anoche en uno de nuestros hospitales el súbdito español Ramón Martínez i Pedragosa, madrileño de sesenta años, i que se encontraba en la republica desde hace más de diez años, viviendo últimamente en un cuarto de una casa de la quinta en el barrio del Sur.

Este hombre, grave reconcentrado, orgulloso en su pobreza, no tenía amigos ni queria darse con nadie. La huella de un dolor pertinaz estaba grabada en su frente sombría, i todos respetaban su desgracia. Desde hace quince días sentíase muy mal, i no teniendo medios de subsistencia ingresó en un hospital. La consumacion minaba i finalmente su organismo. Era un espíritu entre una frágil envoltura carnal.

Sintiéndose morir hizo llamar a un sacerdote a la cabecera de su cama, i allí le confesó que había sido uno de los asesinos del general Prim i que para descarga de su conciencia le hacia esta declaración a fin de que fuese del dominio público.

Martínez i Pedragosa entró en otros detalles respecto a la consumacion, pero éstas ya son cosas del dominio privado, i el sacerdote quien habíamos llamado se reservó discretamente. «El asesino del héroe de los

Castillejos» declaró también que de morir, que otro de los que intervinieron activamente en el crimen debía encontrarse en el mismo punto que eligió para su residencia desde su llegada a América.

Hace algunos días que las clases más pobres de la sociedad, se hallan alarmadas por las sospechas de que se encuentra entre nosotros un famoso destripador inglés. Ayer mismo ha tomado cuerpo este infundado rumor por el cual se a continuación transcribo: «Los agudos gritos de una llamando a su madre con muestro de terror extraordinario, atrajeron a gran número de personas a por la mañana a la calle de Cuchilleros, que era donde esto ocurría.

De los primeros en acudir fue un guardia municipal i los padres de la niña, dueños de la propiedad establecida en el número 8 de la calle de Cuchilleros.

La niña tiene ocho años y se llama Angela Guerin. Carca de ella, con los ojos bañados en lágrimas, se le pidió adoptar, i esta su mujer treinta años, soltera, natural de Sevilla, que dijo llamarse Francisca Gómez Jiménez, con domicilio en la calle del Almendro número 15 cuarto tercero.

«¿Qué sucedió? ¿Qué pasó?—preguntaban los curiosos unos a otros.

Entonces la niña refirió que al regresar a su casa desde una bujería de la calle de Tintorería, adonde casi todos los días iba por café, vió a la Francisca acorruada en el quicio de una puerta i con el rostro casi oculto por el matorral. La niña la miró i la miró hízole señas para que se acercara; pero la criatura no se detuvo, sino que caminó más aprisa. Entonces la Francisca corrió tras ella, asistiendo por el vestido, trató de llevarla.

En la lucha, la mujer rompió todo el traje a la niña.—Como se gritara i saliera en seguida su padre, Francisca no intentó huir, i pronto se vió rodeada de mucha gente.

El padre de Angela dice que cuando él se presentó, advirtió que un hombre que esperaba en la próxima esquina desaparecía con rapidez.

Las personas allí reunidas dirigieron multitud de preguntas a la Francisca, todas encaminadas a saber la causa que le impulsó a intentar llevarse a la niña.

La interrogada respondió con evasivas, i por último dijo: «¿Creen ustedes que soy la destripadora de niños?

En resumen, que para aclarar los hechos, Francisca Gómez fue conducida a la delegacion de vigilancia del distrito.

Crónica.

SANTOLINI.—Mañana Miércoles 8. Santos Luciano sacerdote, Apolinario Maximo, Paciente i Severino obispos.

Jueves 9. Santos Julian i Basilia, esposos mártires.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles hará la guardia de noche la Compañía «Sirena» número 4, i el Jueves la «Intrepida» número 6.

BANDOS DEL SALADO.—Buenos días para Enero 8. En la mañana de 6 a 9. En la tarde de 3 a 6 p.m. En la mañana de 6 a 10 a.m. En la tarde de 4 a 6 p.m.

BOTIQUES DE TURNO.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes: La Botica del Guayaquil, la intersección de las calles «Bolívar» i «Pichincha» i la Botica Pueblo en el Malecón.

